

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INDIGOCORP S. A.", CELEBRADA EL 26 DE MARZO DE 2019.**

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Colón E4-412 y Av. Amazonas, Edificio Arista, se reúnen los accionistas: María Bernarda Paredes Intriago propietaria de cuatrocientas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por el señor Juan Martín Paredes Intriago, conforme consta de la carta poder presentada; Juan Martín Paredes Intriago, propietario de trescientas noventa y nueve acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Graciela Intriago Legarda, propietaria de una acción de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representada por la señora Lilia Neira, conforme consta de la carta poder presentada. Se encuentra también presente el Comisario Principal, Ing. Orlando Andagoya. Preside la sesión el señor Juan Martín Paredes Intriago y actúa como Secretario el Dr. David Paredes Muirragui.

En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2018.

De conformidad con el primer punto del orden del día, el Presidente solicita a Secretaría que se dé lectura del informe de labores presentado por el Gerente General. En el informe señala el Gerente General que, dadas las condiciones económicas del país, la empresa tuvo ingresos bajos, lo que le pone en una condición crítica y que, sugiere que, se revise en el presente año su desempeño, caso contrario se deberá tomar una decisión sobre su continuidad. El informe es aprobado por unanimidad. A continuación se da lectura del informe del Comisario, el mismo que también es aprobado por unanimidad.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2018.

En cuanto al segundo punto del orden del día, la Junta, una vez analizados el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico de 2018 los aprueban por unanimidad.

3.- Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018..

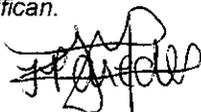
Por cuanto la empresa tuvo una pérdida de USD 238,39 no existen valores a distribuir.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.

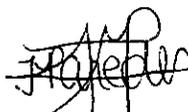
En lo que concierne al cuarto punto del orden del día, la Junta por unanimidad resuelve designar Comisario Principal para el ejercicio económico 2019, al Ing. Orlando Andagoya, y Comisario Suplente al Lcdo. Carlos Moscoso.

Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión las once horas quince minutos.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.



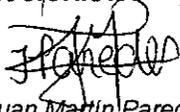
Por María Bernarda Paredes Intriago
ACCIONISTA



Juan Martín Paredes Intriago
ACCIONISTA



Por Graciela Intriago Legarda
ACCIONISTA



Juan Martín Paredes Intriago
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. David Paredes Muirragui
SECRETARIO DE LA JUNTA